



"1983 / 2023 - 40 Años de Democracia"

Universidad Nacional de Catamarca
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

023-23

RESOLUCIÓN F.C.S. N°

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 27 MAR 2023

VISTO Y CONSIDERANDO:

La Resolución N° 158/22 FCS Ad-referéndum del Consejo Directivo de la FCS y ratificada por Resolución N° 007/23 CD FCS, mediante la cual se designa a la Licenciada en Enfermería Alejandra del Valle Sposari Directora de la Carrera Licenciatura en Enfermería de la Facultad, con un cargo equivalente a Profesor Titular Dedicación Exclusiva, a partir del 1 de enero y hasta el 31 de marzo de 2023.

Que consecuentemente corresponde designar un Director de Carrera por el periodo comprendido entre el 1 de abril de 2023 al 31 de marzo de 2024.

Que la UNCA tiene incorporado a la planta docente de la Carrera Licenciatura en Enfermería de la FCS, un (1) cargo de Profesor Titular Dedicación Exclusiva para cubrir la Dirección de la Carrera, en el marco Proyecto PROMENF (IF-2021-58450419-APN-SSPU#ME).

Que el Director de la Carrera estará asistido por una Comisión de Planificación y Seguimiento; cuyos integrantes cumplirán sus responsabilidades dentro del tiempo de su dedicación en el cargo docente que revisten en esta Facultad.

Que la mencionada Comisión entenderá en el diseño, seguimiento y evaluación del plan de estudios de la Carrera, en los mecanismos de seguimiento de los alumnos por cohortes, en los de mejora de la formación y actualización disciplinar de los docentes, en los de participación conjunta en programas de vinculación con la comunidad y en los de autoevaluación.

Que en las presentes actuaciones tomó intervención Secretaria Académica de la Facultad.

Por ello y en uso de las facultades conferidas por el Estatuto Universitario vigente.

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:**

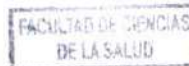
ARTICULO 1°.- DESIGNAR a la Licenciada en Enfermería Alejandra del Valle Sposari - D.N.I. N° 24.473.458, Directora de la Carrera Licenciatura en Enfermería de la FCS, con un cargo equivalente a Profesor Titular Dedicación Exclusiva, a partir del 1 de abril y hasta el 31 de marzo de 2024, en virtud del visto y considerando del presente Instrumento Legal.

ARTICULO 2°.- CONFORMAR la Comisión de Planificación y Seguimiento de la Carrera Licenciatura en Enfermería con los siguientes Docentes: Licenciados en Enfermería Raúl Oscar Aramburu, María Cristina del Valle Arreguez, Jorge Daniel Cabrera y Ana Gabriela Sosa Moya, por el periodo comprendido entre el 1 de abril de 2023 al 31 de marzo de 2024.

ARTICULO 3°.- REGISTRAR. Comunicar a las áreas de competencia. Cumplido, ARCHIVAR.-



Bio. Dr. OMAR T. BARRIONUEVO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA



Lic. ALEJANDRA TERESA MACHADO NIETO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA

ES COPIA FIEL